



**Universidad de Jaén**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

## Trabajo fin de Grado

2024-2025

Grado en Estadística y empresa

CREA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

# Guía docente 2024-25 - 11716001 - Trabajo fin de Grado

[Volver](#)

**TITULACIÓN:** Grado en Estadística y empresa  
**CENTRO:** FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS  
**CURSO:** 2024-25  
**ASIGNATURA:** Trabajo fin de Grado

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

**NOMBRE:** Trabajo fin de Grado  
**CÓDIGO:** 11716001 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25  
**TIPO:** Obligatoria  
**Créditos ECTS:** 6.0 **CURSO:** 4 **CUATRIMESTRE:** I  
**WEB:** <https://platea.ujaen.es>

### 2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

**NOMBRE:** ESTUDILLO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES  
**IMPARTE:** Prácticas [Profesor responsable]  
**DEPARTAMENTO:** U112 - ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA  
**ÁREA:** 265 - ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA  
**N. DESPACHO:** B3 - 075 **E-MAIL:** [mdestudi@ujaen.es](mailto:mdestudi@ujaen.es) **TLF:** 953213641  
**TUTORÍAS:** <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/15641>  
**URL WEB:** -  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4089-6908>

### 3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

#### PRERREQUISITOS:

Para matricularse del TFG el estudiante deberá estar matriculado en el resto de las asignaturas requeridas para finalizar los estudios.

#### CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

El TFG se incluye en cuarto curso, segundo cuatrimestre, como última asignatura del Grado. El Trabajo Fin de Grado permite al alumnado integrar los conocimientos adquiridos en su titulación realizando una investigación sobre una materia concreta bajo la dirección y asesoramiento del profesorado del centro. Dicho trabajo permitirá demostrar la madurez académica adquirida por el alumnado.

#### RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Recomendamos visitar periódicamente la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas donde se incluye toda la información necesaria para la realización y defensa del TFG:

<https://facsoc.ujaen.es/trabajo-fin-de-grado>

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CE26	Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado
CG17	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CG4	Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CG5	Conocimiento de una lengua extranjera
CG7	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)

#### Resultados de aprendizaje

**Resultado R 20** El alumno debe ser capaz de elaborar informes y transmitir información relacionada con los mismos

**Resultado R 6** Manejar obras de consulta generales, adquirir estrategias para el uso de obras de referencia generales y una competencia crítica en el uso de los escritos básicos de referencia

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos dependerán de la temática elegida por el alumnado. En todo caso, esta asignatura consistirá en el desarrollo de un trabajo original de investigación o de resolución de supuestos prácticos relacionados con los conocimientos adquiridos en el Grado.

## 6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A5 - Trabajo Fin de Grado	2.5	147.5	150.0	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CE26</li> <li>▪ CG17</li> <li>▪ CG4</li> <li>▪ CG5</li> <li>▪ CG7</li> </ul>
TOTALES:	2.5	147.5	150.0	6.0	

### INFORMACIÓN DETALLADA:

Dependerá de la temática elegida.

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Serán establecidos por el tutor	Presentación del trabajo	75.0%
Defensa del Trabajo Fin de Grado/Master	Serán establecidos por el tutor	Defensa del trabajo	25.0%

*El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial*

### INFORMACIÓN DETALLADA:

## 8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA

### ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Dependerá del tema elegido. Edición: -. Autor: -

### GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Dependerá del tema elegido. Edición: -. Autor: -

## 10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

### INFORMACIÓN DETALLADA:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

## 11. ESCENARIO MIXTO

El acto de defensa del TFG podrá realizarse de forma presencial teniendo en cuenta las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias y académicas o bien realizarse de forma

totalmente no presencial, utilizando medios audiovisuales y debiendo estar presente en el mismo por medios telemáticos tanto el alumno (quien deberá identificarse mediante su DNI o documento equivalente) como el tutor o, en su caso, los miembros del tribunal encargados de realizar la evaluación del acto de defensa oral.

## 12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

El acto de defensa del TFG deberá realizarse de forma totalmente no presencial, utilizando medios audiovisuales y debiendo estar presente en el mismo por medios telemáticos tanto el alumno (quien deberá identificarse mediante su DNI o documento equivalente) como el tutor o, en su caso, los miembros del tribunal encargados de realizar la evaluación del acto de defensa oral.

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

### Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; [www.ujaen.es](http://www.ujaen.es)

**Delegado de Protección de Datos (DPO):** TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad del tratamiento:** Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación:** Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación:** Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias):** Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos:** Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actúe mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

